



Buenos Aires, 19 de octubre de 2017.

VISTO la Resolución Nº 1401/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual se propone la redesignación de la Profesora del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Avellaneda ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de la docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604.

Que la docente cuya renovación se propone fue designada inicialmente como Profesora mediante la Resolución Nº 626/2007 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,







RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Avellaneda a la docente BRUNOVSKY, Vanesa (DNI N° 21.433.656 - Legajo UTN N° 33.859) a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, en el grado académico, el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Profesora Adjunta Área de Conocimiento: Matemática

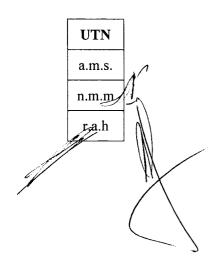
Asignatura: Análisis Matemático II

Departamento: Materias Básicas Dedicación: 1 Dedicación Simple

Vencimiento: 28/06/2021

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1647/2017



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior